

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 07 de Octubre de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA :**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°30**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Informe sobre los avances de la Agenda de Género del Sernam en la comuna**
6. **Modificación al Presupuesto de Educación para su aprobación**
7. **Presentación proyecto de Presupuesto de Educación año 2010**
8. **Presentación proyecto de Presupuesto de Salud año 2010**
9. **Presentación proyecto de Presupuesto Municipal año 2010**
10. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°30**

**Secretaria Municipal** señala que lo único que quiere aclarar, porque le da la impresión de que no lo han visto como observación, pero que hubo un error en la primera hoja, ya que aparece ella como Secretaria Municipal y al final firma Ana Albarrán Martínez, eso no se cambió, pues ella se percató después que ya la habían despachado. **Sres. Concejales** indican que les cambiaron esa hoja.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta, en forma unánime, sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°989 del 22.09.2009 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó otorgar una Bonificación especial de \$80.000.- al Personal no docente de la comuna y a la vez, aprobó un Incentivo profesional también por la suma de \$80.000.- para el Personal docente de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°990 del 22.09.2009 a Sra. Lucila Silva Castillo, Pdta. Colegio de Profesores Chile A.G. Comunal Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó otorgar una Bonificación especial de \$80.000.- al Personal no docente de la comuna y a la vez, aprobó un Incentivo profesional también por la suma de \$80.000.- para el Personal docente de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°996 del 30.09.2009 a Sr. Jaime Barra Bascuñán, Jefe Departamento de Tránsito.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, la incorporación de valores en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, Título VIII "Derechos Relativos a Conductores de Vehículos" incorporándose al Artículo 37 la Letra K "Permiso por estacionamiento de vehículos de Transporte público, tales como Taxi Colectivo, Taxi Turismo por un monto de 100% UTM anual, que podrá cancelarse en una sola cuota al 31 de enero o bien en dos cuotas, la primera el 31 de enero y la segunda el 31 de julio de cada año.
- ✓ **Ordinario N°997 del 30.09.2009 a Directora Departamento de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la Dotación de Personal del Departamento de Salud comuna de Cabrero año 2010, tal como fue presentada por su Dirección a través de Ordinario N°510 de fecha 16.09.2009 y, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley N° 19.378.

**b) Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°1649 del 28.09.2009 de Directora Departamento de Educación.** Envía PADEM 2010 en formato digital. **Secretaría Municipal** señala que esta información se le envió junto con el acta y además se les despachó por correo electrónico a cada uno.
- ✓ **Ordinario N°529 del 25.09.2009 de Directora Departamento de Salud.** Informa aportes en donaciones para premios de Bono Solidario para ir en ayuda de don Luis Riquelme Alarcón.
- ✓ **Carta s/n del 24.09.2009 de Sr. Manuel Recart Matus, Servirmar Ltda..** Informa no renovación de contrato y propone como una forma de solucionar el problema, trasladar sin costo adicional los residuos hasta el vertedero de la ciudad de Mulchén.

**c) Solicitudes:**

- ✓ **Carta s/n del 28.09.2009 de Sra. Silvia Belmar, Pdta. y Raquel González, Secretaría Comité Pro-Vivienda Zañartu Norte de Monte Águila.** Informa que el proyecto de vivienda está próximo a concretarse y solicita autorizar nombre de pasaje de calle Zañartu, para el cual proponen el nombre de "Pasaje Bicentenario".
- ✓ **Carta s/n del 29.09.2009 de Sra. Arecely Escobar Solís, Pdta. Organización de la Mujer Millennium.** Solicita autorizar cambio de destino de subvención año 2009, la que se había solicitado para adquirir ropa deportiva, pero que se requiere modificar para adquirir un nuevo equipo de música, ya que el existente se encuentra en mal estado y para los talleres de la organización la música es indispensable.
- ✓ **Ordinario N° 196 del 06.10.2009 de Sra. Ana María Aburto, Directora CESFAM Cabrero.** Solicita autorizar el otorgamiento de un bono único de \$40.000.- por funcionario, con motivo de la celebración del mes de la Atención Primaria y el buen cumplimiento de metas y objetivos comunales correspondientes al presente año y, en consecuencia, participar de la cena de camaradería junto a todos los funcionarios municipales.
- ✓ **Ordinario N° 238 del 02.10.2009 de Ana Albarrán Martínez, Directora Desarrollo Comunitario.** Informa que la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cabrero, a través de solicitud enviada por su presidenta Sr.a Rosa Becerra, está pidiendo cambio de destino de la subvención municipal año 2009 para compra de presentes para Navidad, lo que está dentro de las competencias de la organización, según lo informado por la Directora de Control.

**d) Invitaciones:**

- ✓ **Carta s/n del 02.10.2009 de Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a Congreso Extraordinario de Educación Municipal, a realizarse en la ciudad de Cartagena, los días 28, 29 y 30 de octubre. Se adjunta Horario, Ficha de Inscripción.
- ✓ **Carta s/n del 01.10.2009 de Julio Stark Ortega, Gerente General.** Invita a Seminario "Formulación, Análisis y Control de los Presupuestos Municipales" a realizarse los días 22 y 23 de octubre en el centro vacacional Las Mellizas, cruce Perales Km 492, Ruta 5 Sur. Se adjunta programa y ficha de inscripción.

**e) Informes:**

- ✓ **Revisión Nota Pedido N°03/09 del 29.09.2009 de Directora de Control.** Revisión a Nota de Pedido N°8954, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 25.09.2009, a través de la cual solicita cancelación de pasaje aéreo Concepción Punta Arenas para el padre y entrenador de menor que participará en torneo de ajedrez en los Juegos Bicentenario, lo que se abstiene de visar por las razones que indica.

**f) Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Zapata** señala que en los puntos varios de la sesión anterior había solicitado que se pasara la máquina en Monte Águila y lo otro es acerca de realizar un plan de acción con respecto al estacionamiento que está en calle General Cruz, pues cuando se transita por ahí, se sobrepasa el eje de la calzada, porque hay autos estacionados y lo otro se refiere a la salida de los buses desde Cabrero que también habría que ordenar eso, porque a él le tocó ver como un bus de la línea Nilahue que hacía taco al cruzar la línea. **Secretaría Municipal** indica que le quedó pendiente eso, cree que mañana lo está sacando y les puede derivar la copia al correo electrónico para dar cumplimiento con lo que había. **Conc. Gierke** consulta sobre la inquietud que él ha planteado hace tiempo sobre el sitio eriazó y la poda pinos de la Población San Sebastián de Monte Águila, sobre lo cual no ha habido un informe del departamento y consulta si se va a investigar, pues sería bueno tener una respuesta de si es posible o si no dejar el tema. **Secretaría Municipal** indica que verá todo lo pendiente para mañana.

- ✓ Respecto a la **Correspondencia Recibida, Secretaria Municipal** indica que está primero el Ordinario N°1649 del 28.09.2009 de Directora Departamento de Educación, a través del cual ella envía el PADEM año 2010 para ver si tienen alguna sugerencia, para que la haga llegar con respecto al PADEM; después está el Ordinario de la Directora de Salud Municipal a través del cual informa que se consiguió algunos premios de Bono Solidario para ir en ayuda de don Luis Riquelme Alarcón; luego está la carta de Empresa Servimar a través de la cual el Sr. Manuel Recart está informando que no habría renovación de contrato. **Sr. Pdte.** señala que con respecto a la carta de Sr. Manuel Recart, ahí no hay nada que hacer, seguramente se va a tener que llamar de nuevo luego, con tiempo, a una nueva licitación, con las nuevas necesidades que hay de buscar un empresario o el mismo que postule a la nueva licitación con los costos reales que significaría trasladar los residuos a otra ciudad. **Secretaria Municipal** indica que Sr. Recart resolvió por el momento trasladar sin costo los residuos a Mulchén. **Sr. Pdte.** señala que a contar del día lunes 28 está trasladando sin costo para la municipalidad los residuos en sus camiones a Mulchén. **Conc. Gierke** consulta qué va a pasar con la basura que está en el sector de Membrillar. **Sr. Pdte.** señala que es tan poca que no sabe qué va a determinar Salud, en todo caso, él ayer anduvo allá, además, se ocupó apenas un pequeño espacio, no se ocupó ni siquiera un cuarto de hectárea, fueron tal vez 20x30 metros y está todo tapado con medio metro de tierra, no hay ningún olor ni nada, se cerró también el recinto, se le puso tres hebras de alambre a todo lo que es el terreno municipal. **Conc. Zapata** consulta si se puede agregar a la licitación para el próximo año para sacar la basura del sector Membrillar. **Sr. Pdte.** señala que pudiera ser también, pero hay que ver qué dice Salud al respecto; pero el tema del Sr. Recart poniéndole término al Contrato este año al 31 de diciembre, eso está dentro del plazo, así que no hay nada que hacer, así que el municipio tiene que licitar luego, de manera que no llegue el 31 de diciembre y no se cuente con una nueva empresa o la misma empresa con otro Convenio. **Concejala Inostroza** señala que le alegra que se haya llegado por fin a un acuerdo y el Sr. Recart esté trasladando sin costo los desechos de la comuna y ojalá que en realidad se retire lo que hay en Membrillar para evitar cualquier tipo de comentario y mala intención de mucha gente que a veces se escucha a través de la radio, así que le gustaría que ojalá se pudiera conseguir eso a futuro. **Conc. Órdenes** respecto al tema de la basura, lamenta que el Gobierno Regional no se haya hecho cargo del problema, considerando que se comprometieron delante de ellos a dar una solución o una respuesta al menos para el día siguiente y resulta que pasó casi un mes y nunca se pronunciaron y entonces, quedaron a la disposición de lo que fue la voluntad de un empresario para evitar un largo juicio, porque esto es un tema que desde el punto de vista legal era muy larga de solucionar y si no hubiera habido voluntad de al menos una de las partes, todavía estarían con el problema sin que el gobierno se pronuncie. **Sr. Pdte.** indica que habría interés del parte del Gobierno Regional de solucionar el problema como lo explicó la sesión pasada para lo cual ofrecieron ayudar con \$35.000.000.- para financiar alguno de los proyectos que el municipio tuviera para ejecutar con fondos municipales, pero no hay proyectos con fondos municipales, agrega que incluso están viendo como poder ayudar al municipio en este problema, todavía podría llegar una respuesta. **Conc. Arrué** señala que al final de la carta que envía Servimar, Sr. Recart dice: "Servimar Ltda. estaría en condiciones, si el municipio así lo resuelve, de trasladar sin costo adicional y consulta si hay que llegar a un acuerdo, pareciera que Sr. Recart está esperando que le digan que la empiece a trasladar. **Sr. Pdte.** indica que ya la están trasladando. **Director de Secplan** señala que desde el 28 de septiembre empezaron a trasladar. **Conc. Carvajal** señala que quisiera aclarar lo que indicó Conc. Arrué, ya que Sr. Recart indica en su carta que se haría el traslado sin costo adicional y al respecto entiende que eso no significa que estén trasladando gratuitamente, sino que es sin costo adicional a lo que ya está establecido para el presente año. **Sr. Pdte.** indica que en ese caso, lo que es el depósito en un vertedero estaría pagado, porque el Vertedero de Mulchén es de Sr. Recart, pero está pagado aquí en Monte Águila, no en Mulchén donde lo está llevando él ahora, entonces, el costo que significa trasladar la basura desde Monte Águila a Mulchén eso no lo está cobrando. **Conc. Carvajal** indica que ese es un costo que ya estaba establecido en lo que era la comuna de Cabrero hacia el Vertedero de Monte Águila, entonces, eso quedaría sin costo, pero la diferencia quedaría por cuenta de Sr. Recart. **Sr. Pdte.** que ahí se está hablando de 8 a 10 millones el mayor flete, ya que de aquí a Mulchén son aproximadamente 80 kilómetros y eso el Sr. Recart no lo está cobrando.
- ✓ **Secretaria Municipal** señala que a continuación está la solicitud del Comité Pro-Vivienda Zañartu Norte de Monte Águila que están pidiendo colocar a al pasaje de la villa el nombre de Pasaje Bicentenario. **Sr. Pdte.** cree que es un bonito nombre. **Conc. Gierke** considera que además que lo

eligieron ellos. **Sr. Pdte.** indica que son los vecinos quienes tienen que elegir. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en que se le ponga ese nombre. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime colocar el nombre de Pasaje Bicentenario al pasaje de calle Zañartu, de acuerdo a lo solicitado por el Comité Pro Vivienda Zañartu de Monte Águila. (Acuerdo N° 134 del 07.10.2009).**

- ✓ **Secretaría Municipal** indica que la Organización de la Mujer Millennium está pidiendo cambiar el destino de la subvención, ya que ellas quieren comprar un equipo de música y no ropa deportiva como habían solicitado inicialmente. **Sr. Pdte.** indica que cada organización conoce sus necesidades y efectivamente, en este caso, sin tener un equipo de música no pueden trabajar. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime el cambio de destino de subvención a la Organización de la Mujer Millennium, que está pidiendo autorización para adquirir un equipo de música que es indispensable para sus clases, en lugar de adquirir ropa deportiva. (Acuerdo N° 135 del 07.10.2009).**
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que la misma situación se presenta con el Club del Adulto Mayor de Cabrero, que quieren cambiar el destino de la subvención y ocupar los \$90.000.- para adquisición de regalos de navidad a los integrantes. **El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza el cambio de destino de la subvención municipal año 2009 al Club del Adulto Mayor de Cabrero, para que puedan adquirir regalos de Navidad para los integrantes del Club, de acuerdo a lo solicitado a través de carta del 25.09.2009 y Ordinario N° 238 de la Directora de Desarrollo Comunitario del 02.10.2009, en el cual se indica que efectuar este tipo de adquisición está dentro de las competencias de la organización. (Acuerdo N° 136 del 07.10.2009).**
- ✓ **Sr. Pdte.** respecto al Ordinario N° 196 de la Directora CESFAM Cabrero, indica que el problema que hay con la petición de bonos de parte del personal de Salud está en quien financia ese bono y si son 100 funcionarios se está hablando de \$4.000.000.- y si son 160 funcionarios, el monto es de \$6.400.000.- y el problema es que según la Directora del Departamento, ellos no tienen recursos para ello y tampoco los tiene la municipalidad. **Conc. Carvajal** señala que como en algunas otras cosas se ha sacado plata, cree que aquí se podría dar lo mismo, porque ha habido otros problemas similares y sabiendo que no hay fondos, sin embargo se dice en el Concejo que de alguna manera se consigue la plata y se hacen las cosas, entonces, él por lo menos estaría de acuerdo en dar este bono a la gente y la Dirección del Departamento de Salud pudiera ver, como en otras oportunidades, la manera de financiarlo; agrega que Salud es tan importante como Educación. **Sr. Pdte.** indica que él está absolutamente de acuerdo con lo planteado y siempre se les ha dado el bono, lo que pasa es que este año la crisis es tremenda, otros años ha financiado Salud y otros el Municipio, en cambio con Educación nunca han tenido problema, porque ellos siempre tienen la plata, pero este año la municipalidad está realmente en una crisis tremenda, entonces, no se puede decir que no se ejecute una obra o no se compre algo, para que se le derive un monto a Salud, se ha estudiado el presupuesto y éste está absolutamente reventado, incluso, había una modificación para hoy, que no la presentaron, porque tiene un déficit de \$57.000.000.- y no saben de dónde sacar ese monto. Indica que el monto serían aproximadamente \$6.000.000.-, porque son como 150 funcionarios. **Conc. Zapata** señala que como **Sr. Pdte.** decía que estos bonos se otorgan todos los años, consulta si no está incluido en el presupuesto ni de Salud ni de Educación. **Sr. Pdte.** responde que no, nunca ha quedado contemplado. **Conc. Carvajal** consulta durante cuántos años se le ha estado entregando este bono a estos funcionarios. **Sr. Pdte.** responde que por más de diez años, el tema es que generalmente la plata la ponía Salud y en algunas ocasiones la ha puesto el municipio, pero cuando el municipio tenía de donde sacar. **Conc. Carvajal** insiste en lo mismo que dijo en la reunión anterior sobre el asunto del profesorado donde pasando cierto tiempo, esto pasa a ser un derecho adquirido y si se les ha dado otros años ¿por qué este año no se les va a dar? **Sr. Pdte.** responde que porque no hay recursos. **Conc. Carvajal** señala que le parece lógico lo que dice **Conc. Zapata** en el sentido que para el próximo presupuesto del próximo año se debiera considerar este tipo de cosas en Imprevistos o no sabe bien, además que esto no es ningún imprevisto porque está dado en el sentido que durante 10 años se le ha estado pagando este bono, como **Sr. Pdte.** acaba de decirlo; entonces, para él esto es embarazoso, porque sería como un castigo hacia estos funcionarios, el hecho de por qué este año no lo van a recibir. **Concejala Inostroza** consulta si no hay esperanza de que lleguen recursos. **Sr. Pdte.** responde que no hay de donde obtener recursos. **Conc. Arrué** consulta si no es posible un financiamiento compartido con Salud. **Sr. Pdte.** indica que Salud también tiene un déficit, recuerda que un año se les dio \$10.000.-, otro año se les dio \$20.000.- ó \$30.000.-, después se bajó a \$20.000.-, es decir que siempre ha habido problema con el bono de Salud, nunca se le ha podido dar lo mismo que

se le da a Educación cada año y la gente de la Municipalidad no toca nada. **Conc. Carvajal** señala que por eso los funcionarios están pidiendo solamente \$40.000.- y al profesorado muy merecidamente se le dio \$80.000.-, en consecuencia que habría sido la intención de los concejales de haberle dado \$100.000.-, pero como Sr. Pdte. propuso que se les diera \$100.000.-, tuvo que aceptarse ese monto y los funcionarios de Salud están pidiendo solamente \$40.000.-, entonces, él estaría de acuerdo en otorgarlos. **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda pues en el oficio se señala: *"...el bono tiene como objetivo la celebración del mes de la Atención Primaria y el buen cumplimiento de metas y objetivos comunales correspondientes al presente año y, en consecuencia, participar como es costumbre, en la cena de camaradería junto a todos los funcionarios municipales"* y al respecto señala que entiende que a los funcionarios se les hace un descuento por planilla para poder participar de esta celebración. **Sr. Pdte.** explica que se les saca una parte del bono. **Conc. Órdenes** entiende que a la gente de Educación también se le saca del bono que se aprobó en la sesión anterior y a los funcionarios de Salud se les saca de este bono si es que se les da y consulta qué pasa con los municipales. **Sr. Pdte.** responde que ahora último por ley se puede licitar la cena. **Conc. Órdenes** consulta si existe la posibilidad de que los funcionarios de Salud tuvieran un trato similar al del funcionario municipal. **Sr. Pdte.** señala que se le tendría que buscar una salida de manera que ellos puedan participar de la fiesta también, la idea es no dejarlos fuera y la fiesta por lo menos asegurársela, pero lo que le preocupa a él es el bono y Sres. Concejales tienen que tener muy claro que no pueden aprobar presupuestos desfinanciados y cualquier cosa que se apruebe tiene que ser con recursos, agrega que si Sres. Concejales están de acuerdo, se le puede pedir a la Jefa de Finanzas y al Director de Secplan que estudien de donde sacar al menos unos \$20.000.-, pero algo para darles, porque él lo conversó con la Directora de Salud Municipal y ella le planteó que el presupuesto de Salud está absolutamente descuadrado, incluso más, todos los días están llamando los proveedores y es una situación increíble y ya han llamado tanto al Departamento de Salud y no hay respuesta, que están pidiendo hablar con el Alcalde, pues se deben facturas de enero o febrero, entonces, en Salud otros años se sacaban recursos para entregar este bono, pero este año habló seriamente con la Directora de Salud y le expuso que el municipio no tenía ninguna posibilidad, por lo que tendría que verlo el Departamento y ella le dijo que no se podría; entonces, tendrían que ver cómo se procede, estudiar si hay posibilidades, como se va a hacer una modificación del presupuesto para la próxima semana, tal vez ahí se podría ver unos \$20.000.- **Conc. Arrué** cree que debería ser de \$30.000.- **Conc. Carvajal** señala que es parte de ser justo en esta situación y hay un precedente de que otras veces se han aprobado algunas cosas sin existir los fondos y Sr. Pdte. ha señalado que de alguna manera se juntará la plata. **Sr. Pdte.** señala que hay cosas con las que se puede jugar, ya que se ha aprobado subvenciones por ejemplo, ya que se tiene la lista de todas las instituciones consideradas con subvención, pero hay instituciones que no la cobran, entonces ahí va quedando un margen para estas cosas que se han aprobado dentro del ítem de las subvenciones; ahora, esto del bono de Salud cree que habría dejarlo para estudio y como hay una modificación que hacer al presupuesto la próxima semana, si se pudiera extraer de alguna parte \$2.000.000.- ó \$3.000.000.- haciendo el esfuerzo para poder pagarles a ellos un bono y que alcance la plata, para ello hay que pedirle a la Directora de Salud el número exacto de funcionarios que tienen derecho. **Conc. Órdenes** consulta cuánto es lo que normalmente se le pide a los funcionarios como cuota para la cena. **Sr. Pdte.** responde que el año pasado se le pidieron \$12.000.- porque se les paga la cena, el regalo, hay que considerar también que hay muchas personas que no pagan, como es el caso que se invitan a todos los profesores jubilados, a la gente de Salud que es jubilada y ellos no pagan nada, también está la gente que es distinguida por los años de servicio, a los colegios particulares si hay profesores que cumplen tantos años de servicio, el municipio distingue desde 25 años hacia arriba, y a los de colegios particulares también se los considera y a esa gente no se le cobra, entonces, también hay funcionarios de Educación que no reciben los \$40.000.- y no paga los \$12.000.- porque tienen doce horas mensuales y esos sacan como \$60.000.- de sueldo, entonces a esa gente no se le paga \$80.000.- de bono, sino que la proporción; agrega que a todos los funcionarios activos se les saca, cada uno paga en proporción, así la gente de Educación que tiene su horario completo paga \$12.000.-, pero el que tiene 20 horas no alcanzan a pagar ni el regalo. **Conc. Órdenes** consulta que pasa si alguien quiere llevar a una persona. **Sr. Pdte.** responde que paga sus \$12.000.- y tiene derecho a regalo. **Conc. Órdenes** consulta si alguien no quiere asistir se le descuenta igual. **Sr. Pdte.** responde que sí, a todos, porque hay que financiar la fiesta y los regalos que se hacen para todos igual y después, esos que no participan de la fiesta, igual vienen a cobrar su regalo; el que paga completo viene como a subvencionar al que no paga nada o al que paga menos, porque hay gente que saca

\$60.000.- de sueldo, y ellos no alcanzan a pagar ni la cena con la plata que dan, porque se les cobra sólo una proporción, por eso es que del bono se les saca \$12.000.-, porque el regalo cuesta alrededor de \$3.000.- y después viene la parte de la cena. **Concejala Inostroza** consulta si los concejales asisten gratis. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Zapata** cree que se les debería descontar. **Concejala Inostroza** coincide en que se les debiera descontar. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo siempre ha asistido gratis. **Conc. Arrué** por todo lo que encierra lo que Sr. Pdte. ha explicado, es como que el bono se ha institucionalizado y cree que sería muy bueno que el Director de Secplan con la Jefa de Finanzas hagan un estudio y se trate de darles lo que se pueda, porque la gente ve que a Educación se les da un bono y cree que los sueldos de Salud son más bajos. **Sr. Pdte.** indica que los sueldos de Salud son más altos, eso lo puede ver en el sitio web de la municipalidad; agrega que ha existido siempre la tradición y la gente espera esta fiesta y la disfrutan; entonces, esta solicitud quedaría pendiente para que el Director de Secplan la vea dentro de la modificación que viene. **Conc. Gierke** cree que el interés del Concejo en sí y de parte del Alcalde es entregar este bono, pero él cree que si hay posibilidades de entregar los \$40.000.- sería ideal y un gran incentivo para los funcionarios de Salud, así que cree que se debiera hacer lo posible para acomodar el presupuesto para poder entregar lo que están pidiendo, además, no ve que sea un monto muy alto, en comparación a lo que solicitó Educación que fueron \$80.000.- **Sr. Pdte.** señala que la diferencia es que Educación se financia su bono. **El H. Concejo Municipal está de acuerdo en otorgar un bono a los funcionarios de Salud en la medida que sea posible y buscar los recursos para ello.**

- ✓ **Secretaría Municipal** señala que después están las invitaciones a un Seminario a realizarse en el complejo turístico Las Mellizas y el otro es un Congreso Extraordinario de Educación a realizarse en Cartagena. Respecto al Seminario a realizarse en Las Mellizas, **Sr. Pdte.** indica que eso cuesta \$100.000.- y \$120.000.- si se paga con Orden de compra, incluye almuerzo y coffee break; consulta si algún concejal está interesado en asistir. **Sres. Concejales** coinciden en que hay que economizar. **Conc. Carvajal** señala que sería mal visto estar saliendo a seminarios y no otorgar un bono de \$40.000.- **Conc. Órdenes** consulta si en el ítem que está asignado a todas estas situaciones de cursos, hay fondos como para poder asistir. **Director de Secplan** señala que no sabe como cargan este tema en relación a los concejales, porque para los funcionarios municipales hay para los cursos de capacitación, entonces, no sabe si Finanzas lo carga directamente a ese ítem, ahora, habría que revisarlo, pues es un tema que la ejecución directa del presupuesto la lleva Finanzas, con las capacitaciones que se han hecho y en lo que se debió haber incluido el tema del Congreso a Antofagasta. **Conc. Órdenes** señala que sería bueno hacer la consulta para la próxima semana, porque al menos él estaría interesado en participar en el Seminario de Las Mellizas; señala que el ítem está separado, porque se consideran tanto las dietas como los cursos, entonces, si quedara un fondo, él asistiría. **Conc. Zapata** indica que él también estaría interesado en asistir bajo las mismas condiciones. **El H. Concejo Municipal autoriza la participación de los concejales Óscar Órdenes y Gino Zapata en el Seminario: "Formulación, Análisis y Control de los Presupuestos Municipales" a realizarse los días 22 y 23 de octubre en el centro vacacional Las Mellizas, cruce Perales Km 492, Ruta 5 Sur. (Acuerdo N° 138 del 07.10.2009).**
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que lo otro es el viaje a Cartagena. **Secretaría Municipal** indica que es la fecha de la actividad acá, la cena de los funcionarios municipales. **Sres. Concejales** no manifiestan interés en asistir en esta oportunidad.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que está también el alcance de la Directora de Control respecto a lo que él explica que la alumna que fue a representar a la región es una alumna de 14 años, además, el papá y la mamá vinieron a conversar con él y le manifestaron que era bueno que fuera la hija, pero que no estaba bien que fuera sola, entonces, el papá optó por ir a acompañar a la niña, pero ellos son de situación bien humilde, por otra parte, él no trajo la nota que envió Chiledeportes pidiendo el apoyo para esta gente, para todos los niños que viajan y él entiende perfectamente bien que un papá quiera acompañar a su hija menor de edad, como padre entiende esta situación y la Directora de Control, si bien no tiene nada contra ella, ella no es madre y no sabe lo que es ser mamá, no sabe lo que los padres quieren proteger a sus hijos y él entendió perfectamente bien cuando el matrimonio le vino a decir que uno de los dos quería ir, porque a su hija no la podían dejar sola a la edad que tiene, entonces, él se comprometió con ellos a financiarle el pasaje desde la municipalidad y salió ese alcance de parte de la Directora de Control y él dice que no es tan así como ella lo señala, también hay una solicitud de Chiledeportes en que como comuna se pueda apoyar si alguna persona de acá va a participar en esta actividad y él ve que esta niña los ha distinguido como comuna y no sólo va a

representar a la comuna, sino a la región, así que si bien la Directora de Control hace un alcance en el sentido que no está de acuerdo porque la niña debe ir sola, en lo que él discrepa un poco, porque es una menor de edad y a los hijos hay que cuidarlos, así que él autorizó el pasaje, porque había que tomar una resolución, ya que estaban corriendo los plazos, todos saben que el pasaje de avión no es como el pasaje de una micro que uno lo paga al momento de subir y cuando llegó el pago, la Directora de Control dijo que no lo autorizaba por las razones que aduce en el documento, pero la verdad es que él estuvo analizando la parte legal y además, se debe colaborar con el deporte y en este caso, es un prestigio para la comuna que una persona la represente en una competencia nacional. **Conc. Arrué** consulta respecto a lo que dice la Directora de Control en el sentido que la participante viaja financiada por Chiledeportes. **Sr. Pdte.** indica que los gastos de la niña los paga todos Chiledeportes. **Conc. Arrué** cree que cuando un niño participa, Chiledeportes debiera financiarles al niño al papá. **Sr. Pdte.** indica que Chiledeportes financia todos los gastos de la niña, en cuanto al papá, el municipio le financia los pasajes de avión, pero lo que es comida y alojamiento se lo costea él. **Conc. Arrué** consulta si eso se cumplió. **Sr. Pdte.** responde que la niña anda allá con su padre. **Concejala Inostroza** indica que tuvo la oportunidad de conocer a Mayerly y es una chica bastante tímida y lógicamente que si uno es mamá o papá, necesitaba ella la seguridad de su familia, estuvo revisando también la ley y en el artículo que se menciona en el documento dice que “las municipalidades podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación”, por lo tanto ella piensa que es lo que hizo el Sr. Alcalde y que fue lo más indicado, puesto que no hay más detalle en relación a la letra e) que se menciona allí, solamente está considerado que dice relación con el turismo, el deporte y la recreación, es decir, para que una actividad de este tipo se pueda desarrollar, el municipio, puede apoyarla para que sea bien llevada, entonces, no ve el motivo por el cual hay esa observación de parte de la Directora de Control. **Conc. Arrué** indica que además se trata de un torneo a nivel nacional. **Sr. Pdte.** reitera que la chica va a representar a la región para competir a nivel nacional y se pregunta qué pasaría si la chica ganara y tuviera que salir al extranjero, representando a Chile, sería un orgullo para Cabrero, para la comuna. **Conc. Arrué** señala que no sería de extrañarse que pudiera ganar, porque tiene harta calidad. **Conc. Zapata** agradece la visión que tuvo el Alcalde en ayudar a esta familia, porque es importante apoyar no sólo algunos deportes, sino a la gran variedad de deportes que existen y que no son muy practicados en la comuna, como por ejemplo el ajedrez y le parece excelente que haya una niña con este nivel profesional, así que le agradece a Sr. Pdte. que haya tomado esa decisión, cree que fue lo mejor y obviar lo que menciona la Directora de Control. **Conc. Gierke** indica que también está de acuerdo en fomentar el deporte y le parece bien lo que Sr. Pdte. dice en el sentido que está a favor de todo lo que vaya en beneficio de la comuna, pero en lo personal no tenía conocimiento de este viaje, en relación al acompañamiento que tenía la niña, él sabía que la niña iba, pero no sabía que los papás la acompañaban y que el municipio también la había respaldado, no tiene nada en contra del respaldo que se le dio, al contrario, si le hubiesen pedido la opinión, el habría respaldado totalmente el aporte a los padres, pero sería bueno en otra oportunidad poder avisar también al Concejo. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que esta es la primera sesión que tiene el Concejo después del 23 de septiembre, esto se produjo en los 15 días que no hubo Concejo y si él hubiera esperado al Concejo para aprobar esto, la niña no habría podido ir, porque ellos fueron el domingo; a veces hay decisiones que hay que tomarlas de inmediato. **Conc. Gierke** señala que le habría gustado conocer esto antes, porque habría sido bueno despedir a la niña como Concejales, pues él no conoce a la niña, agrega que de hecho, cuando ella vuelva se va a preocupar de visitarla y darle todo el respaldo como Concejal, porque él está por el deporte y cree que todo el Concejo tiene que sumarse a lo mismo. **Conc. Arrué** consulta si esto tiene que ser aprobado por el Concejo. **Sr. Pdte.** responde que en lo posible, ojalá lo fuera. **Secretaría Municipal** señala que la Directora de Control da su punto de vista, y se abstiene de visar el pago, pero el pago lo puede hacer igual el Alcalde, ahora esta niña es la misma por la cual se envió las felicitaciones al Director del Colegio San José la vez anterior, entonces, hay todo un respaldo del Concejo. **Conc. Gierke** recuerda que fue a petición de Conc. Carvajal. **Conc. Carvajal** señala que él respalda 100% a Sr. Pdte. por haber tomado esta decisión y cree que no cabía otra cosa que hacer, porque si no se hubiese hecho de esa manera, habrían caído en una hipocresía, porque a esta niña se la felicitó públicamente, ella está dando la cara por la comuna y es humanamente comprensible, porque es dependiente de una familia que realmente no tiene el poder económico para poder movilizarse y es más, representar a la comuna, por eso cree que no podría

haber sido de otra forma, por lo que Sr. Pdte. puede contar 100% con su respaldo para la decisión que tomó en esta oportunidad.

- ✓ **Concejala Inostroza**, en relación al Ordinario N° 529, señala que al final de la reunión podrían conversar acerca de la realización del beneficio para don Luis Riquelme que se ha dilatado por tanto tiempo y lo otro, en relación al envío del PADEM por parte de la Directora DEM, propone que el próximo miércoles, la Secretaria Municipal pudiera hacerles una citación justamente para empezar a analizar el PADEM en la Comisión de Educación si fuera posible, porque es tan amplio. **Secretaria Municipal** indica que le tienen que informar a la Secretaria de Secretaría qué día se van a reunir y la hora, para que la funcionaria saque la situación. **Concejala Inostroza** indica que justamente quisieran hacer un análisis al PADEM y después poderlo entregar por si hubiera dudas.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ Tal como se había informado, el día martes 08 de septiembre, se realizó en la ciudad de Concepción el torneo de Ajedrez a nivel regional en el que la alumna Mayerly Novoa Flores, del Anexo Colegio San José de Cabrero quedó clasificada para el torneo Nacional en Punta Arenas que se realizará el día 08 de octubre de 2009, por la celebración del bicentenario para disputar los dos cupos al torneo Sudamericano en Ecuador; agrega que la delegación salió el día domingo, tal como lo comentó recién y va a estar esta semana en competencia.
- ✓ El día lunes 28 de septiembre asistió a Concepción, junto a la Directora de Salud y el Director de Secplan para la firma de los dos convenios en el Gobierno Regional, para los proyectos de Salud que se sabía que estaban aprobados, pero no estaban los recursos para ejecutarlos, respecto a las dos ambulancias, una para Cabrero y otra para Monte Águila por un monto de \$29.862.000.- cada una, una Camioneta para la Red Asistencial DAS Cabrero por un monto de \$11.224.000 y lo más importante la Adquisición de la Clínica Odontológica Móvil por la suma de \$46.100.000.- que se va licitar cuanto antes para que pueda contar con ella ojalá dentro del presente año; esta clínica naturalmente va a venir a alivianar un poco el trabajo del CESFAM de Cabrero que está muy recargado con los pacientes de Cabrero y del sector rural y al sacarle el sector rural, se va a mejorar la atención de los pacientes de Cabrero y a la vez se va a entregar una buena atención al sector rural, así que cree que estos tres proyectos van a beneficiar al Departamento de Salud y esto suma en total \$87.186.000.-
- ✓ También firmó los proyectos FRIL que había aprobado el Gobierno Regional para la Construcción Cierre Perimetral Cancha de Carreras Complejo Deportivo Monte Águila por un monto de \$30.421.000.-; también la Construcción del Cierre Perimetral Cancha de Carreras del Complejo Deportivo Cabrero por \$21.304.000.-; el Mejoramiento Salón de Eventos deportivos Recreativos Monte Águila \$49.822.000.- que esperan poder dejar lo más avanzado ese salón con el pavimento del piso, el cierre perimetral en albañilería, la construcción de los baños públicos y espera que alcance para hacer un escenario, cocinerías, de manera que este recinto pueda servir para eventos, deportes como multicancha, así que se va a tratar de empezar luego los trabajos de ese recinto; también esperan empezar pronto la Construcción de la Techumbre estacionamientos Complejo Deportivo, Comuna de Cabrero por un monto de M\$30.493.000.- y la Construcción Bodega y otros recintos de la Posta de Charrúa, Comuna de Cabrero por \$ 12.642.000.- y estos proyectos FRIL suman \$144.682.000.-
- ✓ El día martes 29 de septiembre, vino un representante del Gobernador, don Pedro Beltrán, ha hacer la entrega de recursos por un monto de \$17.467.060.- para la Banda Instrumental de Cabrero, lo que permitirá la adquisición de 60 instrumentos musicales y compra de uniformes para los integrantes. Agrega que la Banda Instrumental de Cabrero es una institución que goza de personalidad jurídica.
- ✓ Mañana jueves 08 de Octubre a contar de las 16:30 horas, se realizará la inauguración de la Sede de la Junta de Vecinos Cabrero Norte y, posteriormente, el Conjunto Habitacional Villa Los Boldos, lo que corresponde a 57 Viviendas del Programa Fondo Solidario, con la presencia de la Sra. Patricia Poblete Bennett, Ministra de Vivienda y Urbanismo. Agrega que la Villa Los Boldos es un grupo habitacional que lleva 12 años esperando contar con sus viviendas, han sufrido muchísimo y ahora van a ver recompensada la espera al poder contar con viviendas de mayor tamaño que las que se estuvieron entregando años atrás, porque los fondos son mayores; añade que el Senador Hosain Sabag invitó a la Ministra justamente para pedirle el apoyo respecto a esta Villa, porque le falta pavimentar las calles, ya que los fondos no alcanzaron para pavimento y ellos ya estaban pensando

en la ampliación; las viviendas son de albañilería de 45 m<sup>2</sup>, son bastante cómodas; espera que resulte todo un éxito la inauguración el día de mañana; agrega que la verdad es que recién hoy se andaban entregando las invitaciones, porque no se sabía con certeza si venía la Ministra y a qué hora, entonces, hizo demorar la entrega de invitaciones y finalmente, avisaron ayer en la mañana que la Ministra venía y podía estar en Cabrero alrededor de las 16:30 horas y viene con poco tiempo, así que igual quieren inaugurar la Sede de la Junta de Vecinos Cabrero Norte que está esperando hace bastante tiempo ser inaugurada.

- ✓ El día viernes 09 de octubre, se realizará una Jornada de Diálogo con el Gabinete del Ministerio de Agricultura Regional, integrado por las directoras de INDAP, la Comisión Nacional de Riego, Directores del SAG, CONAF, INIA, INFOR y el Seremi de Agricultura.
- ✓ El Plano Regulador de la comuna fue aprobado por la comisión de Planificación del Consejo Regional y le llegó una nota del Intendente donde comunica que el Gobierno Regional aprobó \$10.000.000.- para la publicación en el Diario Oficial que se debe efectuar una vez que pase la toma de razón de la Contraloría y que es un trámite muy caro; se van a publicar el Plano Regulador de Cabrero y el de la comuna de El Carmen; agrega que el Intendente envió un Decreto en el que se indica que se va a publicar los dos planos reguladores por \$20.000.000.-, es decir, \$10.000.000.- para cada comuna y espera que el Plano Regulador de Cabrero pudiera estar listo dentro del presente año, lo está esperando no tan solo el municipio, sino que también algunos empresarios están preocupados de tener el plan aprobado para poder saber a qué atenerse.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Señores Concejales** en esta oportunidad no tienen cuentas de Comisión que rendir.

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### 5. Informe sobre los avances de la Agenda de Género del Sernam en la comuna

**Sr. Pdte.** indica que la Secretaria Municipal le comunicó que lamentablemente no vino la representante del Sernam. **Secretaria Municipal** indica que es la misma persona que vino la otra vez, pero a última hora avisó que no podía venir.

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### 6. Modificación al Presupuesto de Educación para su aprobación

Para el análisis del tema se encuentra presente la **Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM**, quien da lectura a Ordinario N° 1000 del 01.10.2009 a través del cual el Departamento de Educación solicita la siguiente Modificación presupuestaria año 2009:

#### GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21			Cuentas por Pagar Gastos en Personal		
	01		Personal de Planta	3.000	
	03		Otras remuneraciones	23.000	
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		20.000
	04		Materiales de uso o consumo corriente		9.000
			<b>Total de Gastos</b>	<b>29.000</b>	<b>29.000</b>

**Jefa de Finanzas DEM** indica que en Gastos aumenta el Subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal en el Ítem 01 Personal de Planta en M\$3.000.- y en el Ítem 03 Otras remuneraciones en M\$23.000.-; en el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo aumenta el Ítem 01 Alimentos y Bebidas en M\$3.000.- y disminuyen el Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado en M\$20.000.- y el Ítem 04 Materiales de uso o consumo corriente en la suma de M\$9.000.- lo que hace un total de aumento de M\$29.000.- y de disminuciones por M\$29.000.- Agrega que se solicita aumentar el Subtítulo 21 Ítem 01 y 03 Gastos en Personal de Planta y Otras Remuneraciones para destinar fondos para efectuar pago de Bonificación

Asignación de Excelencia a personal docente, pago bonos pactados a funcionarios no docentes del sector, aumento de aporte patronal por pago Bono SIS (Servicio de Invalidez y Sobrevivencia) y remuneraciones variables. Se solicita aumentar el Subtítulo 22 Ítem 01 Alimentos y Bebidas por cancelación de raciones hogareñas de la Escuela E-1104 de Charrúa. Para cubrir estos gastos se rebaja el Subtítulo 22 Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado y Subtítulo 22 Ítem 04 Materiales de uso o consumo corriente, ya que presentan excedentes presupuestarios al cierre del tercer trimestre.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales respecto de esta modificación. **Conc. Carvajal** consulta a Jefa de Finanzas DEM si esto lo estudió. **Jefa de Finanzas DEM** responde que el problema es que se presenta esta situación, por el Fondo de Apoyo a la Gestión se presupuestó el año pasado, porque puede sonar raro por qué sacar M\$20.000.- del Ítem Textiles Vestuario y Calzado, por qué presupuestar tanto y esto se produce porque el año pasado para los diferentes rubros del acto que tenía todos los proyectos que tenían los funcionarios que iban a desarrollar el Proyecto del Fondo de Apoyo a la Gestión, pero este año cuando llegó el Bono SAE les dijeron que tenían que modificarlo y el 50% del Fondo de Apoyo a la Gestión pasó a Gastos en Personal y por eso se producen todas estas diferencias que quedaron y por eso, no hay mayores ingresos, sino que se están disminuyendo gastos que están proyectados demás en estos ítemes a otros ítemes en los que se está fallando. **Conc. Carvajal** cree que está bastante claro como lo expresa la Jefa de Finanzas DEM y sabe que el Departamento de Educación anda excelentemente bien, así que no tendría ningún problema en aprobarlo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$29.000.- (Veintinueve millones de pesos) tanto de ingresos como de gastos, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°1000 del 01.10.2009 del Departamento de Educación Municipal y expuesto por la Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM. (Acuerdo N° 139 del 07.10.2009).**

**Sr. Pdte.** da por finalizado el tema.

## 7. Presentación proyecto de Presupuesto de Educación año 2010

**Sr. Pdte.** respecto a los puntos 7, 8 y 9 de la tabla, indica que de acuerdo a la ley están obligados a presentar los proyectos de presupuesto para el año 2010 al Concejo Municipal, no estudiarlos en esta primera sesión, porque más adelante va a haber un estudio de cada presupuesto y lógicamente, parece que el que presenta una situación más complicada es el Presupuesto Municipal, los presupuestos de Educación y de Salud son más simples, pero el Presupuesto Municipal es más extenso y el Concejo está obligado a aprobar el presupuesto el 15 de diciembre, pero la presentación de éstos debe ser, de acuerdo a la ley, durante la primera semana de octubre que sería ésta. **Director de Secplan** indica que se les entregó una carpeta que contiene el Plan completo, el Plan Anual de Acción Municipal, donde están incluidos los presupuestos del Municipio, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud y aparte se le agregó la minuta del Plan Regulador y una minuta del Pladeco en la situación que se encuentran ambos, porque son los planes que por ley debieran estar normalmente actualizándose año a año. **Conc. Carvajal** indica que esto se lo acaban de entregar ahora. **Director de Secplan** indica que sí, porque esto entra en evaluación hasta el 15 de diciembre. **Sr. Pdte.** indica que se está cumpliendo con entregarlo hoy, pero no es para aprobarlo ahora, sino que queda constancia en acta que se les entregó hoy y en las sesiones futuras se va a ir analizando cada presupuesto para finalmente aprobarlo definitivamente el 15 de diciembre como plazo máximo y si lo aprueban antes mejor. **Conc. Gierke** consulta respecto al Pladeco si es para trabajo. **Director de Secplan** responde que es más que nada una minuta informativa de la situación en que está, lo que se va a trabajar y debatir son los tres presupuestos, porque es eso lo que tienen que aprobar por ley. **Conc. Gierke** entiende que el Pladeco tiene una vigencia de 4 años y consulta cuántos años lleva el Pladeco de la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que está vencido hace varios años y así como el Plano Regulador, eso también lo financia el Gobierno Regional, entonces, también se está pidiendo que pudieran ellos tomar varias comunas, como lo hicieron con el anterior, en que llamó a licitación pública para hacer los Pladecos de todas las comunas de una vez, pero el Plano Regulador dura 20 años y ese va a empezar a regir espera que de aquí a fin de año. **Conc. Órdenes** consulta cómo se hace cuando el Plano Regulador requiere alguna modificación, si es que se puede modificar. **Sr. Pdte.** responde que sí se puede. **Director de Secplan** indica que esa modificación tiene que pasar primero por el Concejo, éste la tiene que remitir al Ministerio y éste presenta la modificación al Consejo Regional para que éste a través de la Comisión de Planificación y Desarrollo Regional apruebe y de ahí va a toma de razón a la Contraloría nuevamente y luego al Diario Oficial. **Sr. Pdte.** indica que lo que interesa ahora es que Sres. Concejales tomen constancia de que

recibieron hoy los documentos de los Proyectos de Presupuesto, con lo cual se está cumpliendo con la ley y lo van a ir discutiendo en las sesiones siguientes, de manera que antes del 15 de diciembre puedan tenerlos aprobados los tres, porque ése es el plazo que da la ley y si el Concejo no aprobara el presupuesto vale lo que presentó el Alcalde, pero nunca, en los años que lleva aquí, se ha dejado de aprobar un presupuesto. **Conc. Órdenes** consulta si las discusiones respecto de los presupuestos se van a realizar en sesiones ordinarias o extraordinarias. **Sr. Pdte.** responde que depende de cómo vaya la carga y si hay una sesión en la que hay pocos temas, se destina esa sesión completa a ver uno de los presupuestos, porque en realidad Sres. Concejales se van a dar cuenta de que el presupuesto que más va a crear problemas es el Municipal, en cambio los presupuestos de Salud y Educación son breves; lo van a ir viendo en el camino, pero todavía quedan noviembre y diciembre. **Conc. Órdenes** consulta si se va a programar o en alguna sesión se va a informar que se va a tratar el tema. **Sr. Pdte.** responde que el tema se va a ir poniendo en tabla con tiempo para avisarle a los Concejales. **Conc. Órdenes** consulta si será poco tiempo. **Sr. Pdte.** indica que no, que ellos ya tienen el proyecto y lo van a ir viendo por partes y además, se va a ir por presupuesto, destinando una sesión sólo a Salud, otra sólo a Educación y en la otra el Municipal y si éste último no se saca en una sesión, lo harán en dos sesiones. **Conc. Zapata** consulta si este informe lo tienen en formato digital y si sería posible que se les enviara. **Director de Secplan** responde que sí está en formato digital y se los puede enviar.

#### 8. Presentación proyecto de Presupuesto de Salud año 2010

#### 9. Presentación proyecto de Presupuesto Municipal año 2010

**Sr. Pdte.** da por concluido este tema.

#### 10. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que hace algún tiempo solicitó todos los antecedentes sobre tres plantas termoeléctricas que son muy vecinas a donde él tiene un pequeño predio y debe informarle a Sr. Pdte. que tiene por lo menos una que está interiorizado en ella, también agradece la disposición del municipio en haberle hecho llegar todos los antecedentes de las tres plantas y quiere en un momento determinado, ya sea en tabla o en puntos varios, exponer este alcance sobre las termoeléctricas para comuna, sobre todo en el ámbito medioambiental y ahí entregar un informe de las tres termoeléctricas. Agrega que visitó la central termoeléctrica Campanario, habló con personas de allí que él ya conocía y ha tenido la mejor predisposición de parte de ellos y está bastante interiorizado en lo que es esta planta y le quedarían las otras dos plantas para posteriormente emitir un informe completo; reitera los agradecimientos, porque acá dentro de los informes que le entregaron de estas plantas termoeléctricas han ido todos muy bien detallados, esto lo dice para que no se crea que uno pide las cosas sólo porque sí, porque piensa que era importante que alguien viera esto y él como presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente está en su derecho y también responsabilidad de poder preocuparse de este tema junto a Conc. Arrué que seguramente lo va a acompañar a ver las otras plantas.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a los proyectos FRIL consulta cuándo se empezarían las faenas y obras. **Sr. Pdte.** indica que se firmaron los convenios, ahora los tiene que firmar el Intendente y los enviarán posteriormente para acá, piensa que de aquí a fin de mes tendrían que llegar la resolución firmada por el Intendente y a principios de noviembre se podría estar partiendo. **Conc. Gierke** consulta si hay algún plan para priorizar alguno de los trabajos o se va a empezar con todos. **Sr. Pdte.** responde que la idea es empezar con todo de una vez, porque mientras más rápido se ejecuten estos proyectos, pueden aprobarse otros que están en espera. **Conc. Gierke** lo preguntaba por eso y también por el tema de la cesantía que todavía la comuna está afectada.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le visitó el Sr. Juan Carlos Alarcón de Cabrero, quien le manifestó que tiempo atrás, con la ayuda del municipio, pudo hacer una cancha de carrera de perros galgos y que últimamente no le están autorizando permisos para poder realizar carreras, entonces, él dice que ha invertido harto dinero en la cancha para poder arreglarla para que esté en buenas condiciones, pero lamentablemente el municipio no le está autorizando sus permisos. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente este señor hizo una inversión allí, pero no debiera haber hecho esa inversión, porque no es un rubro que se pueda explotar, ahora lo que él ha hecho es hablar con la Cruz Roja y le dice que pidan un permiso para hacer una carrera de perros y él le da \$30.000.-, lo mismo hace con Bomberos y él ha parado esto, porque es una ilegalidad, pues la institución que pide un permiso y lo

vende se hace merecedora de que no le den más subvención y hasta que le caduquen la personalidad jurídica y a él no le puede dar permiso y esto es un cuento conocido que el Sr. Alarcón va a una junta de vecinos o a un curso y les dice que pidan un permiso al alcalde y se lo venden a él y luego él les entrega \$30.000.- o \$50.000.- y eso es una ilegalidad. **Conc. Gierke** no sabe quien asesoraría al Sr. Alarcón, porque si él invierte e incluso dice que el municipio le facilitó la máquina para poder emparejar la cancha y también invirtió en unas estructuras y ahora, si es una forma de obtener beneficio de eso, no está bien, ahora si esto es para ir en ayuda de las instituciones es bueno, porque las instituciones siempre están faltas de dinero y si una institución pide un permiso, no hay por qué negárselo a la institución, ahora, si se están vendiendo los permisos, eso es ilegal. **Sr. Pdte.** indica que en el municipio están abiertos a ayudar a las instituciones, siempre les han otorgado permisos y no se les cobra nada, los recintos del municipio están a disposición de las instituciones, pero para que se beneficien ellas; agrega que hace un tiempo hubo un curso que pidió la cancha de carrera y vendió el permiso en \$100.000.- a un señor que realizó una carrera que cobró \$2.000.- de entrada, llegaron 2000 personas a la cancha de carrera de Cabrero y él controló las entradas, vendió en el casino y si habían 2000 personas adentro, quizás cuánto habrá vendido en el casino, cuánto ganó él por \$100.000.- que le pagó a la institución. **Conc. Gierke** cree que hay que hacer valer la ley y realmente caducar los permisos y ahí tiene que ser implacable el municipio, pero también hay que investigar las situaciones. **Sr. Pdte.** indica que por eso él ha investigado, cada solicitud que llega para la cancha de perros y él llama para saber si la institución va a hacer el beneficio o lo va a vender, porque si los socios de la institución van a controlar las entradas y van a ir a vender, está bien, de lo contrario no, porque debiera ser a la inversa y el Sr. Alarcón debiera decirles que pidan el permiso y que él les cobra por el arriendo de la cancha, eso sería la lógico y este seño hace a la inversa, les dice que vayan donde el alcalde a pedir el permiso y él se lo compra y eso no está bien. **Conc. Gierke** consulta qué pasa si llega una institución a pedir permiso y realmente le arrienda la cancha al Sr. Alarcón, tal vez le faltó asesoría y nadie le dijo que está cometiendo una ilegalidad con comprar el permiso. **Sr. Pdte.** indica que él está mandando a ver a los inspectores o a funcionarios municipales esta carrera a la chilena para la cual se solicitó permiso, para verificar si hay una institución trabajando o un particular, pues hay que cautelar esta situación. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. fue claro cuando envió una nota a todas las instituciones y en la que les dijo que no se puede vender el permiso y el municipio debe poner mano dura en situaciones en las que se están cometiendo irregularidades, ahora, consulta si viene una institución y pide permiso, no debiera haber problema. **Sr. Pdte.** indica que si van a hacer ellos el beneficio, que lo hagan, pero ellos y uno conoce a la gente, por ejemplo, si viene el Club Deportivo El Águila a pedir un permiso, él conoce a los socios y después si no ve a ninguno de ellos, entonces, no está bien. Agrega que esto es una práctica que se realizaba mucho antes en Charrúa y venía toda la gente a pedir permisos, Cruz Roja, la Posta, Bomberos y un curso de Charrúa a pedir permiso y fueron a investigar, le pasaron \$50.000.- a la institución y el dueño de la cancha era el que tenía la ganancia, por eso muchas personas no lo pueden ver a él, pero él tiene que hacer prevalecer la ley. **Conc. Gierke** señala que lo que le preocupaba a él era que no se le autorizaban los permisos. **Sr. Pdte.** indica que él le autoriza los permisos a las instituciones, pero para que ellos realicen la carrera y tengan la ganancia.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. hizo mención a la compra de dos ambulancias, una para Cabrero y otra para Monte Águila y sería bueno que el logo indicara que corresponde al CESFAM de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que él no maneja esa parte, sino que el Departamento de Salud, aunque cree que debieran ponerle CESFAM Monte Águila. **Conc. Gierke** piensa que pudieran ponerle Cabrero, pero ya sería comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que no y cree que el logo debiera decir Departamento de Salud Cabrero y se indica el CESFAM al que pertenece, si bien él no maneja esa información, entiende que le ponen eso, aunque le va a consultar a la Directora de Salud.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que hay hartos proyectos que se abren en el año en lo que es mejoramiento de la vivienda y son muchas las personas interesadas en poder postular a estos proyectos y la E.G.I.S. les piden las especificaciones técnicas y el plano de la vivienda y mucha gente, en el incendio que hubo en el municipio tiempo atrás perdió esa información, entonces, quería saber qué opción existe para que el municipio pudiera ayudar a esta gente en poder regularizar esas carpetas, porque si bien es cierto hay gente que tenía los planos y las especificaciones técnicas las perdieron y ahora tienen que pagar un arquitecto que cobra de \$60.000.- y esto aparte de lo que tiene que poner en su libreta de ahorro para poder postular y al final quedan fuera del beneficio, entonces, quería saber si Sr. Alcalde puede hacer algo con las personas que quieren postular y por lo general se trata de gente de clase

media que no tiene el apoyo del gobierno y él cree que en esto el gobierno está apoyando a esta gente, pero está chocando en eso, lo que pide con la idea de que la gente no quede fuera de estos beneficios que el gobierno entrega, además, todos los años se están abriendo estos beneficios, tanto para ampliación como para reparación de la vivienda. **Sr. Pdte.** señala que lo va a consultar con Obras para ver qué se puede hacer en ese caso y que por lo menos tengan un plano tipo de cada vivienda que se ha hecho en cuanto a subsidio rural, que fue lo que más se hizo. **Conc. Gierke** señala que hay gente que hizo su casa mediante autoconstrucción y que regularizó todo en su tiempo y ahora no está la información y hay documentación desde hace 10 años atrás y de ahí hacia atrás no hay nada, que fue justo cuando se quemaron esos registros en ese tiempo, entonces, sería bueno que el municipio pudiera respaldar a esa gente en cuanto a contratar un arquitecto que pudiera ayudar a la gente en los planos y especificaciones técnicas. **Sr. Pdte.** indica que hay que verlo, ya que todo va de la mano de la disponibilidad de recursos, pues un arquitecto cobra su trabajo. **Conc. Gierke** señala que si no es para este año, que sea para el otro que se pudiera presupuestar, porque al final, cuando se abren estos subsidios, no toda la gente postula, son pocos los interesados, entonces, que se ayude a los interesados.

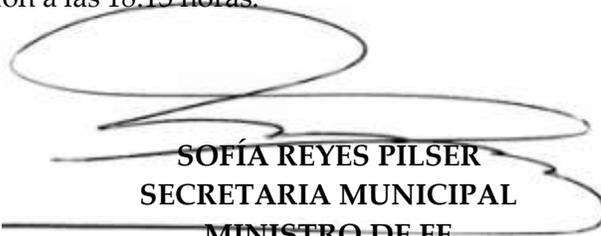
- ✓ **Conc. Gierke** reitera su solicitud referente a los faroles de calle Zañartu de Monte Águila y no sabe qué pasa; añade que se trata de faroles que están hace años sin uso y están en buen estado, sólo falta poner ampolletas y cables, es lo que él ve, aunque tal vez es más complejo. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si será tan fácil. **Conc. Gierke** indica que él tiene nociones de electricidad, por eso cree que es un trabajo fácil y no es engorroso y donde más puede estar complejo el trabajo es en la conexión.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta si existe un proyecto de pavimentar desde la Ruta 5 Sur hasta Los Aromos y si se ha hecho algún trabajo de este tipo con miras a eso. **Sr. Pdte.** responde que está hecha la primera etapa. **Conc. Arrué** que vecinos del sector que estuvieron acá le manifestaron que se han realizado trabajos y se considera que se hizo la primera etapa y consulta si viene una etapa más de pavimento. **Sr. Pdte.** responde que después viene la pavimentación propiamente tal, pero por ahora se preparó todo el suelo, con las capas que tiene que tener y lo que debiera hacer la empresa ahora es que le pase la máquina, para compactar y luego tirar el asfalto antes del mes de marzo. **Conc. Arrué** señala que sería bueno, porque se está levantando cada vez más polvo, un polvo fino que se mete en las casas. **Sr. Pdte.** indica que los vecinos saben que eso quedó contemplado para hacerlo durante la temporada de verano, es cosa de los vecinos que no quisieron correr los cercos. Acota que la etapa de aplicación del asfalto es rápida.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que tal vez sería bueno comunicarle a los vecinos o buscar algún canal de comunicación, porque ellos quieren volver a correr los cercos, ya que sólo algunos cedieron y ven que no ha llegado el asfalto, están con intenciones de recuperar lo que donaron.
- ✓ **Conc. Órdenes**, respecto a la iluminación de la calle Zañartu, quisiera proponer algo que es más a largo plazo pero que le gustaría que se considerara y es que atendiendo a que una empresa eléctrica hizo una postación por el lado de las veredas de la calle Zañartu en Monte Águila, quizás se podría iluminar por ese lado, instalando luminarias, porque las veredas van a quedar oscuras y ese sector, aparte de ser una de las entradas principales de la ciudad, transita harta gente por ahí, así que si pudieran considerar en algún proyecto de iluminación, porque además él anduvo averiguando y existen unas luminarias que consumen un tercio de la energía que consumen las que se usan ahora, así que según sus cálculos, si necesitara 10 luminarias para ese sector y se cambiaran todas las de calle Zañartu, se gastaría menos de lo que se gasta ahora, tal vez con un buen proyecto, se podría dejar mejor iluminado y no se tendría que incurrir en mayores gastos de cuentas de luz. **Sr. Pdte.** consulta si ese tendido es de Coelcha. **Conc. Órdenes** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que lo va a conversar con Coelcha, pero no recuerda si les comentó que estaba en conversaciones con la empresa Frontel respecto al cambio de todas las luminarias de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y varios sectores, por luminarias económicas y se pagaría por el cambio con la economía que se provocaría en el consumo mensual y se cambiaría la cabeza a la luminaria antigua y se pone la nueva y otro artefacto que permite visualizar todo el sector, así, a través de Internet se puede ver qué sector está apagado, qué luminaria está apagada y tal vez después de cierta hora, se puede bajar un poco la intensidad para economizar corriente, es un sistema bastante bueno y muy moderno que incluso a través del celular se puede ver cómo está funcionando el sistema y entonces, ellos quedaron de hacer un estudio para presentarlo acá y quedaron de poner dos luminarias de muestra para que las fueran a ver, pero todavía no se ha concretado, pero de hacerse efectivo, ellos dicen que se demorarían 45 días en cambiar todas las luminarias, entonces, se bajaría el consumo aproximadamente a la mitad y

se seguiría pagando lo mismo que hasta ahora hasta un plazo de 4 a 5 años y después de eso, pagando lo real. **Conc. Órdenes** señala que en Yungay tienen la experiencia pues se está implementando el sistema de luminarias que después de la noche se programa y baja la intensidad y hay otras que iluminan el doble de las que están actualmente y gastan la mitad de lo que habitualmente se consume. **Sr. Pdte.** indica que hay tecnología que está apareciendo y que va a ser muy buena. **Conc. Órdenes** indica que aparte de bajar los costos municipales, permitirían iluminar de mejor manera. **Sr. Pdte.** indica que además Frontel haría la mantención y entonces, se libraría el camión y el personal que ahora realiza ese trabajo, pues Frontel lo haría y desde el municipio algún funcionario de Obras podría estar controlando desde un computador donde hay problemas, entonces, se va a ver eso.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué habrá pasado con las pavimentaciones participativas que se habían adjudicado y que incluso se habían firmado los convenios al parecer, para las calles de Monte Águila, como son calle Colo Colo entre Los Pinos y Delfín Muñoz y Galvarino entre Los Pinos y Delfín Muñoz y la calle Los Pinos. **Sr. Pdte.** indica que ese proyecto está licitado. **Director de Secplan** responde que se está pidiendo los recursos para ese proyecto, está firmado el convenio. **Sr. Pdte.** agrega que lo que falta es el aporte municipal, que era el aporte que tenían que hacer los vecinos que el municipio se había comprometido a hacerlo y no se tiene todavía los recursos. **Director de Secplan** indica que era un aporte de \$10.000.- y se está viendo el tema de la liberación de los recursos a través del presupuesto. **Sr. Pdte.** indica que faltan los recursos, el proyecto está vigente. **Conc. Órdenes** entiende que estaría faltando el aporte de los vecinos, pero que sería el municipio quien haría este aporte y consulta si esto es para este año. **Director de Secplan** indica que eso tiene que salir este año, porque es presupuesto vigente, porque si no, no da posibilidad de poder postular al Programa de Pavimentación Participativa del 2010. **Sr. Pdte.** indica que también se está postulando allí las calles de asfalto.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si ha habido avances en el proyecto de Bomberos que le dijeron que a fines de septiembre habría novedades. **Director de Secplan** responde que estuvieron en la Compañía durante la última semana de septiembre, fueron a pedir unos documentos que faltaban que era un certificado de los gastos operacionales que tiene que emitirlo la Superintendencia de Bomberos, así que se conversó con el Jefe de la Compañía para ver eso y se está esperando ese documento, porque que el resto de la documentación está y con los proyectos terminados, listo para el ploteo de planos, lo que es arquitectura y de hecho, ese día le hicieron una muestra de los diseños de arquitectura e ingeniería que se tienen, además, fueron a pedir unos comprobantes de luz y agua, así que se está en conversaciones con ellos y faltarían esos documentos que tienen que ser agregados a los antecedentes para la presentación final. El certificado de la Superintendencia cree que tendría que otorgarlo el Presidente Regional del Directorio de Bomberos, porque son ellos quienes le entregan la subvención, no sabe cómo hacen el aporte al que se tienen que comprometer; pero el proyecto en sí está listo, por parte del municipio sólo faltaría el ploteo de planos, porque de hecho fueron a resolver una duda, por el tema de una vivienda que hay atrás, para ver si le ponían o no ventanas.
- ✓ **Concejala Inostroza**, indica que unas señoras de Monte Águila cuyos nombres no recuerda y no trajo el papel donde tenía anotado los nombres, le manifestaron que la calle baja yendo para el cementerio y pedían si era posible que algún día pudieran ver la luz y el agua, porque ellas comentaban un poco jocosamente que los muertos en el cementerio tenían luz y agua y ellas que estaban vivas no las tenían, porque ellas ven que están puestos los postes, pero con los postes no hacen nada, saben que es una cosa a largo plazo, pero quisieran ver iluminado su sector, porque transita gente desde el interior hacia fuera y en las tardes corren algunos peligros. **Sr. Pdte.** cree que ahí falta poner la otra línea y las luminarias solamente, por lo que hablará con Coelcha para que agilice el trámite al menos para la luz. **Concejala Inostroza** señala que habría que ver el agua también, porque quedaron muchas viviendas sin ese elemento vital.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que vecinos de la Villa Alemana le plantearon que necesitan un lomo de toro, porque en las noches echan carreras los vecinos por la calle Beethoven al llegar al final dan la vuelta e incluso han atropellado mascotas en el sector, entonces, han sufrido los niños pequeños con la pérdida de sus animalitos, y así tal vez se evitaría que en la curva hubiera que poner una defensa que se había solicitado anteriormente también.
- ✓ **Concejala Inostroza** felicita a las mujeres que estuvieron en el Encuentro de Mujeres con el Deporte, que tuvo una excelente asistencia a pesar de la lluvia.

- ✓ **Concejala Inostroza** quisiera que pudieran ver antes que se vayan, los premios logrados por cada uno para el beneficio que se está organizando para el Sr. Luis Riquelme.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si se pudiera complementar con algún proyecto en Charrúa una sede que se entregó a medio hacer en la cancha de fútbol; los vecinos la empezaron, pero no la terminaron por falta de recursos, entonces, cree que sería bueno que el municipio podría complementarla con algún proyecto PMU o FRIL, lo que salga más rápido. **Conc. Carvajal** consulta si eso corresponde al lugar donde se hicieron las ramadas para el 18. **Conc. Zapata** responde que sí y agrega que tienen mucho espacio en un terreno de área verde, lo que permitiría hacer un buen proyecto para la gente de Charrúa para que quede contenta.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en Charrúa Sur hay un callejón por donde transita bastante gente y donde también se hizo una postación, pero falta la iluminación, entonces, consulta si se les puede ayudar con la iluminación, señala que se trata de un camino vecinal que es bastante largo, de aproximadamente 2 kilómetros, transita bastante gente por ahí, también de noche y es bastante oscuro. **Sr. Pdte.** indica que se está poblando mucho esa parte.
- ✓ **Conc. Zapata** señala tener entendido que los talleres laborales a fin de año entregan una muestra de trabajo y consulta donde la realizan. **Sr. Pdte.** responde que lo hacen en la plaza y dura un día, pero parten alrededor del medio día y a las 19:00 horas ya se retiran. **Conc. Zapata** consulta si es posible ubicarlos en una parte más fija, para que pudieran estar una semana y puedan vender sus productos, porque cree en un día no pueden hacerlo y cree que la idea es que puedan vender los productos que realizan durante el año. **Sr. Pdte.** señala que habría que conversarlo con ellas a ver qué opinan, porque muchos de los trabajos que hacen los hacen para ellas y otros los exponen y están a la venta. **Conc. Zapata** indica que no tienen un lugar físico más permanente donde exponer sus productos, indica que le ha tocado bastante conversar con gente que está en talleres y lo único que dicen es que no pueden vender porque no tienen el espacio físico donde ofrecerlos, así como también la gente que está con hortalizas en sus casas a través de los programas de Prodesal y que tienen el mismo problema del espacio físico, entonces, ellos comercializan las hortalizas en sus casas, pero no las ventas que ellos pudieran tener, les hace falta un espacio físico donde exponer sus productos.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que en Río Claro hay un paradero que ya hace bastantes años se dejó de utilizar que era donde salían los buses hacia Concepción y cree que hay que sacarlo. **Sr. Pdte.** indica que no lo quisieron sacar, sólo retiraron el techo, porque pensaron que el día de mañana pudieran volver a circular por ejemplo taxis colectivos o algún taxibús, porque debiera haber un recorrido de taxibuses interno aquí en Cabrero. **Conc. Zapata** indica que ha habido taxis colectivos y no funcionó. **Sr. Pdte.** indica que partieron muy mal, pues no hubo claridad para la gente, que no supieron de qué se trataba, entonces, se tendría que haber hecho una mayor difusión, porque al otro lado de la línea hay una tremenda población.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta qué pasó con la iluminación de Charrúa que él pidió hace tiempo atrás, que va desde el cruce del camino a Yungay hacia la población de Charrúa. **Sr. Pdte.** indica que están bastante complicados con el tema de la iluminación y va a consultar cuánto significaría poner al menos en el cruce, pero iluminar de ahí a Charrúa esto tiene un costo y lo que ocurre es que hay un déficit de alumbrado público, estaban viendo el presupuesto y se éste se disparó, entonces, es un tema bastante complicado porque el tema de consumo de alumbrado público se elevó en forma extraordinaria, pero va a conversar con Coelcha para ver si se puede hacer algo ahí. **Conc. Carvajal** indica que por lo menos que sea en la intersección, porque ahí hay bastante tránsito y hay mucha gente que espera movilización también en la garita y es demasiado peligroso y además, ese camino no tiene berma.

Habiéndose cumplido el tiempo **Sr. Pdte.** levanta la sesión a las 18.15 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°31**  
**del 07 de octubre de 2009**

**Acuerdo N°134 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime colocar el nombre de Pasaje Bicentenario al pasaje de calle Zañartu, de acuerdo a lo solicitado por el Comité Pro Vivienda Zañartu de Monte Águila.

**Acuerdo N°135 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime el cambio de destino de subvención a la Organización de la Mujer Millennium, que está pidiendo autorización para adquirir un equipo de música que es indispensable para sus clases, en lugar de adquirir ropa deportiva.

**Acuerdo N°136 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza el cambio de destino de la subvención municipal año 2009 al Club del Adulto Mayor de Cabrero, para que puedan adquirir regalos de Navidad para los integrantes del Club, de acuerdo a lo solicitado a través de carta del 25.09.2009 y Ordinario N° 238 de la Directora de Desarrollo Comunitario del 02.10.2009, en el cual se indica que efectuar este tipo de adquisición está dentro de las competencias de la organización.

**Acuerdo N°137 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal está de acuerdo en otorgar un bono a los funcionarios de Salud en la medida que sea posible y buscar los recursos para ello.

**Acuerdo N°138 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza la participación de los concejales Óscar Órdenes y Gino Zapata en el Seminario: "Formulación, Análisis y Control de los Presupuestos Municipales" a realizarse los días 22 y 23 de octubre en el centro vacacional Las Mellizas, cruce Perales Km 492, Ruta 5 Sur.

**Acuerdo N°139 del 07.10.2009:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$29.000.- (Veintinueve millones de pesos) tanto de ingresos como de gastos, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°1000 del 01.10.2009 del Departamento de Educación Municipal y expuesto por la Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM.